



## Diputados activarán análisis de juicios políticos contra “Alito”, Córdova, Gertz

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados quedó instalada hoy, con lo que arrancarán los trabajos para revisar cientos de solicitudes de juicio político pendientes, entre ellos los casos de Alejandro “Alito” Moreno, los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama y el exfiscal Alejandro Gertz Manero.



El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara y también de su Sección Instructora, Hugo Eric Flores Cervantes, diputado de Morena, informó que se retomarán casos que están pendientes de otras legislaturas, pero se dará prioridad a los que se presenten en la actual.



Informó que aunque podrían ser hasta 1,200 las solicitudes rezagadas, la mayoría ya prescribieron, por lo que se acordó iniciar por los ocho casos que ya están en reserva, es decir ya se avanzó en las diligencias y podrían dictaminarse, entre ellos los del líder priista Moreno Cárdenas, Córdova, Murayama, Gertz y exministro Arturo Zaldívar.

“Hay varios ahí. Yo creo que algunos, de una revisión inicial que se está haciendo, pues algunos tendrán posibilidades”, dijo el diputado de Morena.

Esta reactivación de casos no implicará que se concreten los juicios políticos contra estos personajes, sino que se descongelará su análisis, ya que la Sección Instructora que funcionó en 66 Legislatura y concluyó en agosto, no realizó ninguna actividad.

En 2022, en la 65 Legislatura y en medio del escándalo de audios divulgados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en los que se involucró a Moreno Cárdenas con enriquecimiento ilícito, su caso se aceleró pero quedó trunco todo ese año y hasta la fecha.

Flores Cervantes dijo en entrevista que respecto a demandas de juicio político presentadas en esta legislatura sólo se conocen las solicitudes de juicio político contra los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También hay algunas contra “jueces que estuvieron dando algunas suspensiones por el tema de la reforma constitucional del Poder Judicial”, dijo.

Las primeras, contra ministros, fueron presentadas por la bancada del Partido del Trabajo (PT) hace dos semanas, a pesar que Morena y la presidenta Claudia Sheinbaum descartaron proceder contra ellos.

El morenista afirmó que se revisará “si hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder, de lo contrario vamos a irnos a la otra legislatura y vamos a empezar a desahogar por prioridad y prelación los casos de la anterior legislatura”.



El acuerdo de la Comisión Jurisdiccional fue que en una primera etapa “vamos a desahogar, primero como prioritario, lo que llegue en esta legislatura. La segunda orden de prelación, lo que viene de la anterior legislatura y así, vamos a ir desahogando legislatura por legislatura”.

Admitió que no hay claridad en las cifras: “hay tres números ahorita, sí: uno, 216 asuntos en un sistema de información legislativa, 540 y tantos en expedientes y más de mil 200, si sumamos todas las legislaturas de hace ya mucho tiempo”, hace 30 años.

La Comisión Jurisdiccional, la Subcomisión de Examen Previo y la Sección Instructora son tres instancias de la Cámara de Diputados que con diferentes facultades cada una procesan las solicitudes de juicio político en sus distintas fases.

Entre otras valorar si se inicia procedimiento formal, sustanciar y realizar diligencias, desahogar testimoniales, dictaminar si proponer al pleno de la Cámara de Diputados la procedencia o no.

La conformación de la Sección Instructora fue aprobada la semana pasada, aunque hoy se aprobó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Ese grupo tiene mayoría de legisladores de la “Cuarta Transformación” pues Flores Cervantes y la secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos son de Morena, el segundo secretario es Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Partido Verde (PVEM) y el espacio de Acción Nacional (PAN) lo ocupa el expansista Germán Martínez Cázares.

Responden los aludidos

Lorenzo Córdova y Alejandro Moreno respondieron que se presentarían ante las autoridades competentes en caso de que Morena procediera con los juicios políticos en su contra.

Ambos acusaron que el actuar de los legisladores del oficialismo solo demostrará que en la actual administración prevalece el autoritarismo.



“No me preocupa absolutamente nada, porque he actuado apegado a la ley; cumplí todo, y a pesar del embate del poder brutal contra un político opositor a este régimen de persecución en los últimos cinco años a mí no me doblaron, a mí no me echaron para atrás y yo jamás me voy a echar para atrás”, dijo el líder priista.

"Andan tan despistados porque andan muy despistados que dicen que está el tema en la Cámara de Diputados, cuando es un hecho notoriamente concluido por la Cámara de Diputados; pero como no conocen, no se preparan y no ven, no tienen los datos correctos", agregó durante conferencia de prensa.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/07/diputados-activaran-analisis-de-juicios-politicos-contra-alito-cordova-gertz>